

Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL

REGISTRO DE ENTRADA	

Solicitud de ayudas económicas de pago mensual por gestación, nacimiento de hijo o adopción de menores en la Comunidad de Madrid.

Código: 3163F1

															Oodigo: 31001 1
La perso	na so	olicita	inte actúa	como											
• Interes	ado/a		Represen	tante	O Autor	izado	o/a p	ara preser	ntac	ción (no e	s interesac	lo/a	ni represen	tante)	
Tipo de solicitud															
Gestan	tes a	a partir de la semana 21 de gestación													
O Madres	dres que hayan tenido un hijo o hijos en caso de parto múltiple, menor de 24 meses														
O Person	Personas adoptantes de un menor														
Otros s	Otros solicitantes (Supuestos art 5.2 y 5.3)														
Data da															
	іа р	erson	a interesa	<u> </u>											
NIF/NIE:	1			Y	5251890			1.				Τ,			
Nombre:	-+	lisbeth			A	pelli				1.1		Ар	ellido 2:	marian	10
Tipo de vía Número/kr		CALL 12	.E		Piso:	Τ,	<u> </u>	Nombre de		i: bisute uerta:	d d		Código po	netal .	28037
Provincia:	-	Madri	d		F 150.					unicipio:	u		Codigo po)Stai	20037
Otros dato										unicipio.					
e-mail:			nherediama	I ariano@	gmail.co	m	Te	eléfono 1:	63	34120061			Teléfono 2	2: 602	617710
Datos de	la p	erson	a o entida	d repre	sentante	•									
NIF/NIE							R	azón socia	l/Er	ntidad:					
Nombre:							Aı	pellido 1:		,			Apellido 2	::	
Tipo de vía	a:						N	ombre de v	/ía:						
Número/Kı	m:				Piso:				Рι	uerta:			Código po	ostal:	
Provincia:									М	unicipio:					
Otros dato	s de	localiz	zación:												
e-mail:		_					Te	eléfono 1:					Teléfono 2	2:	
En calidad	de:														
(*) En caso de extranjero, deberá indicarse el NIE y el Nº TIE de la Tarjeta de Identificación de Extranjero. El NIE se encuentra en la parte inferior-izquierda y el Nº TIE en la parte superior-derecha.															
Medio de notificación															
Deseo	Deseo ser notificado/a de forma electrónica Deseo ser notificado/a por correo certificado														
	Si selecciona notificación electrónica, debe tener una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid. Puede darse de alta accediendo a <u>este enlace</u>														

Datos de los hijos									
Nombre	Apellidos	F. Nacimiento	NIF/NIE	Municipio inscrip. Reg. Civil*					
*solo para consulta por medios electrónicos de la Administración y en muncipios de la Comunidad de Madrid									

Datos de los hijos en caso de gestación								
Número de hijos	1	Fecha previsible de parto	05/06/2022					

Cum	Cumplimiento de requisitos por la persona interesada									
La pe	La persona interesada debe (*):									
	Español/a o extranjera/o con residencia legal en España									
	Menor de 30 años de edad, inclusive, en la fecha de presentación de la solicitud									
	Residir y estar empadronada/o en algún municipio de la Comunidad de Madrid durante al menos los cinco años inmediatos anteriores a la fecha de presentación de la solicitud									
	Los límites de renta para el acceso a las ayudas serán de 30.000 euros anuales en tributación individual y de 36.200 euros en tributación conjunta para toda la unidad familiar.									

 $(\mbox{\ensuremath{^{\star}}})$ Importante: Todos ellos son requisitos imprescindibles para solicitar la ayuda.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

D	Documentos que se aportan junto a la solicitud								
V	DNI/NIE o tarjeta residente o solicitud de renovación								
V	Empadronamiento histórico y actual de residencia								
\square	Certificación registral individual o copia del libro de familia si este ha sido expedido con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil, donde conste el nacimiento de los hijos/as o, en su defecto, copia de los certificados de nacimiento, o en caso de adopción, certificado de inscripción de la adopción en el Registro Civil.								
V	Informe médico acreditativo de que la gestante ha iniciado la semana 21 de gestación en la fecha de presentación de la solicitud, así como de la fecha previsible del parto.								
V	Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del ejercicio inmediatamente anterior a la fecha de presentación de solicitudes o certificado de exención.								
V	Declaración responsable firmada por el solicitante o por su representante acreditado en la que se haga constar que el solicitante no concurre ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (Anexo 2).								
	Otros: documentación acreditativa de la adopción, certificado de defunción de la madre, documentación acreditativa de la perdida de la patria potestad, etc.								

La	La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos (*)							
\	NIF, NIE o de la tarjeta de identificación de extranjeros (TIE)							
\	Certificado nacimiento (**)							
\	Certificado defunción (**)							
СО	(*) Puede oponerse a la consulta por motivos que deberá justificar. En este caso, deberá aportar la documentación a cuya consulta se opone (artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas). Todo ello sin perjuicio de la potestad de verificación de la Administración.							
	Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:							

^(**) Consulta disponible solo para los nacimientos y/o defunciones producidos en municipios cabeza de partido judicial de la Comunidad de Madrid

En el caso de autorizar consulta debe indicar: municipio del hecho causante, página, tomo y libro del registro civil correspondiente

Datos en cas	so de consignar	consulta de	certific	ado de i	nacimi	ento y/o defu	nciói	n		
Primer apellido			Segundo apellido				Nombre			
Fecha de naci			Fecha defunción							
Municipio de defunción/nacimiento republica dominicana										
Registro Civil	soltera	Tomo	Tomo q				Página	a	1	
expresamen	La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos si lo autoriza expresamente. De lo contrario, deberá aportarlos al procedimiento. Autorizo la No autorizo la consulta y									
Datos de renta	d 						•	consulta	0	aporto el documento
	Entidad bancaria Número de cuenta completo (con IBAN) ES5200811543860001646768									
económicas de	El/La firmante MANIFIESTA que conoce las normas reguladoras y se establece el procedimiento de concesión directa de ayudas económicas de pago mensual por gestacion, nacimiento de hijo o adopción de menores a mujeres menores de 30 años en la Comunidad de Madrid, publicadas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y cumple los requisitos.									
FECHA:										
En	Madrid					а	18	/03/2022		
FIRMA DE LA PERSONA INTERESADA O DE SU REPRESENTANTE										
ORCANISMO	DESTINATABLO									
	ORGANISMO DESTINATARIO									
DIRECCION (DIRECCIÓN GENERAL / ORGANISMO: Dirección General de Infancia, Familia y Fomento de la Natalidad									

Código: 3163F1

Información sobre Protección de Datos

CONSEJERÍA:

- 1. Responsable del tratamiento de sus datos
 - Responsable: CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL, D.G. DE INFANCIA, FAMILIA Y FOMENTO DE LA NATALIDAD

Consejería de Familia, Juventud y Política Social

- Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros
- Contacto Delegado de Protección de Datos: protecciondatos-psociales@madrid.org
- 2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?
 - Ayudas económicas de pago mensual por gestación, nacimiento de hijo o adopción de menores en la Comunidad de Madrid En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:
- 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1.c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal exigible del responsable de tratamiento. 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. En su caso, RGPD 9.2.h)

Ley 3/2011 de la Comunidad de Madrid, de 22 de marzo, por la que se establece y regula una red de apoyo a la mujer embarazada. Ley 38/2003, de 17 noviembre, General de Subvenciones y Bases reguladoras. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de subvenciones de la Comunidad de Madrid.

- 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos? Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles. Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por <u>Registro Electrónico</u> o <u>Registro Presencial</u> o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud <u>"Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales"</u>.
- 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes. No se realizan.
- 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo determinado

Los datos se mantendrán el tiempo necesario para hacer efectiva la comprobación del gasto subvencionado, y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar. Asimismo, deberán conservarse durante los periodos establecidos en la normativa de archivos y patrimonio documental de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de esta Administración o de otras AA PP para su tramitación, o bien para el ejercicio de sus competencias legalmente atribuidas. Ministerio competente materia/INSS /entidades gestoras. Entidades colaboradoras. En caso de requerimiento: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado/Autoridades Judiciales.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo. Detalles del empleo. Datos económicos, financieros y de seguros. Datos especialmente protegidos.

11. Fuente de la que procedan los datos.

El titular (solicitante), representante/tutor legal, terceros legitimados.

12. Información adicional.

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos https://www.aepd.es, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid /protecciondedatos.